



Carta arqueológica de Puan (provincia de Buenos Aires): una herramienta para la investigación y la conservación del patrimonio

María Cecilia Panizza* y Camila Oliva**

* Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Centro de Estudios Arqueológicos Regionales, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario; mcpanizza@yahoo.com.ar

** Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata; Centro de Estudios Arqueológicos Regionales, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario; coliva@fcnym.unlp.edu.ar

Recibido 19 de marzo de 2018, aceptado para su publicación 4 de agosto de 2018.

Palabras clave:

Carta arqueológica;
Patrimonio;
Conservación.

RESUMEN

Los datos espaciales obtenidos en el curso de las investigaciones arqueológicas desarrolladas en el partido de Puan (provincia de Buenos Aires) en los últimos 30 años fueron procesados para la elaboración de una carta arqueológica de sitios prehispánicos e históricos de este municipio del sector sur del Área Ecotonal Húmedo Seca Pampeana. Este trabajo se refiere a la construcción de este documento, cuyos objetivos fueron: aportar a la identificación de lugares potenciales de memoria histórica de la comunidad y promover su conservación; sistematizar y ordenar la información existente para la planificación de futuras actividades de prospección, investigación y preservación. La carta arqueológica resultante combina dos tipos de fuentes de información: los antecedentes de los estudios arqueológicos y los datos proporcionados por las fuentes escritas del período histórico. Mediante la aplicación de programas vinculados a Sistemas de Información Geográfica (SIG), se pueden delimitar áreas de vulnerabilidad arqueológica, tomando en cuenta la zonificación, la evaluación del grado (relativo) de potencialidad arqueológica de los sitios, y la valoración del grado de cuidado necesario en cada caso. Este artículo destaca la importancia de un documento de este tipo, como base para la evaluación del potencial arqueológico-histórico del área y la planificación de actividades de campo; como medio para la comunicación, la gestión y la protección del patrimonio arqueológico.

Keywords:

Archaeological chart;
Cultural heritage;
Conservation.

ABSTRACT

Spatial data obtained in the course of archaeological investigations carried out in Puan (Buenos Aires province) in the last 30 years were processed for the elaboration of an archaeological chart about pre-hispanic and historical sites of this municipality in the southern sector of the Área Ecotonal Húmedo Seca Pampeana. The main objectives of this activity were: on the one hand contribute to the identification of potential sites of historical memory of the community and promote conservation; and on the other hand, systematize and order the existing information for the planning of future activities of prospecting, research and protection of the archaeological sites of the area. In this regard, note that map or resulting archaeological chart, combines two types of data sources: history of the archaeological studies carried out and the data provided by the written sources of the historical period. Through the application of geographic information systems (GIS)-related programs, presented the areas of archaeological vulnerability, taking into account the zoning, the evaluation of the (relative) archaeological potential of the sites, and the assessment of the level of care needed in each case in particular. This document serves as basis both for the evaluation of the archeological and historical potential of the area and the planning of future activities, to analyze and discuss the documentary and archaeological information linked to the dynamics of occupation and use of the environment by indians and creoles of the Ventania's region. The data obtained allow reflecting on the processes of appropriation of the landscape by distinct populations culturally and how they mark and demarcate the space to denote their occupation. In this sense, it is expected that this archaeological chart works as a starting point for the diachronic and synchronic study of the human occupation of Puan's territory. At the same time intends to be a medium for communication, management and the protection of the archaeological heritage, the natural processes of deterioration and cultural acting.



Los trabajos publicados en esta revista están bajo la licencia Creative Commons Atribución - No Comercial 2.5 Argentina.

INTRODUCCIÓN

El territorio del actual partido de Puan ha estado poblado por diversos grupos humanos desde el Holoceno medio, pero el estudio de las evidencias de estas ocupaciones se ha orientado a los últimos 3.300 años antes del presente (Oliva *et al.* 1991a, 1991b). Las sucesivas actividades y demarcaciones del entorno por estos grupos constituyen paisajes culturales, construidos social e históricamente por diferentes grupos humanos. Estos paisajes resultan

entidades analizables con características tanto físicas y materiales como ideales y simbólicas (Criado Boado 1991, 1993).

Ante la preocupación por el cuidado y conservación de los restos patrimoniales arqueológicos, surge desde el equipo de investigación junto con las autoridades municipales pertinentes la necesidad de contar con una herramienta que sirva para localizar espacialmente los vestigios de los asentamientos arqueológicos. Este instrumento aporta elementos

para establecer una óptima implementación de estrategias en pos de la preservación patrimonial, a través de normas de ordenación urbana, tales como decidir dónde realizar construcciones, hacia dónde expandir el núcleo urbano y cómo salvaguardar los sitios arqueológicos. Cabe destacar que estos últimos poseen valor cultural, social, histórico y económico, por lo cual, entre las variables registradas para su documentación, además de sus coordenadas y características geográficas, se debe incluir su estado de conservación, temporalidad, elementos culturales asociados y todas las características susceptibles de ser estudiadas o investigadas. Las listas o recopilación de los restos o sitios arqueológicos de un territorio determinado que se generan reciben el nombre de Cartas Arqueológicas. Esta catalogación permite determinar los tipos de intervención y las estrategias de protección a llevar a cabo.

La elaboración y el uso de cartas arqueológicas en el país están atestiguados desde los inicios de la disciplina arqueológica en territorio nacional, ya sea en el Noroeste Argentino (Boman 1908; Márquez Miranda 1946) como para la Región Pampeana (Torres 1911). En ese momento el interés central era la ubicación y la investigación de los sitios, luego viró al análisis temático (Berón y Curtoni 2001; Raffino *et al.* 1979-1982), para posteriormente, con el desarrollo de técnicas y metodologías innovadoras, focalizarse en su integración dentro de políticas de protección y conservación del patrimonio arqueológico (Actis Danna *et al.* 2013; Homar y Guillermo 2017; Ledesma *et al.* 2013; Magnin 2017; Rivero 2001; Sosa 2001; Valentini 2012; Vítores 2015).

Con esta última orientación se encaró la construcción de la carta arqueológica de Puan, y este trabajo se propone abordar la caracterización de la misma, la metodología empleada, los resultados obtenidos vinculados con el diagnóstico del estado patrimonial y su utilidad para la implementación de políticas públicas de conservación.

OBJETIVOS

Las cartas arqueológicas tienen como objetivo específico la protección y perdurabilidad de los bienes arqueológicos. Para la consecución de dichos

finés es necesario tener organizados y localizados los sitios arqueológicos para desarrollar una mejor gestión. Varios de los sitios arqueológicos o lugares factibles para que se produzcan hallazgos, se encuentran en territorio urbano, donde hay más probabilidades que aparezcan a partir de la construcción de viviendas, caminos, gasoductos u otras obras a pequeña y gran escala. La ventaja de poseer su ubicación consiste en la posibilidad de desarrollar un modelo de ordenación urbana previo y facilitar su protección. En este sentido, ofrece la oportunidad de catalogar y definir el tipo de protección de cada territorio, área, yacimiento y/o sitio. El conocimiento del emplazamiento de los bienes arqueológicos habilita a establecer estrategias de estudio, protección y/o extensión hacia la comunidad local.

Por otra parte, la identificación de los diferentes estados de conservación de cada sitio arqueológico brinda información útil para la elaboración de acciones acordes a las necesidades de cada sitio. La confección de un inventario de los sitios arqueológicos de un municipio permite protegerlos, evitar realizar obras sobre ellos o que sean destruidos de manera “inconsciente” o deliberada, ya sea por remociones de tierra o por otro tipo de actividades antrópicas.

Por último, la Carta Arqueológica promueve la puesta en valor y la difusión del patrimonio, ofreciendo a todos los ciudadanos la posibilidad de conocer los bienes arqueológicos del municipio, propiciando la implementación de proyectos de musealización, jornadas comunitarias, encuentros, publicaciones, exposiciones y diversos tipos de iniciativas culturales que faciliten el diálogo, valoración y la apropiación de la materialidad del pasado. En este sentido, este documento sirve como un soporte gráfico de memoria para el distrito de Puan y sus habitantes. Posibilita la conservación de los sitios arqueológicos pre y post-hispánicos a partir de la evaluación de su estado de conservación, y de los lugares de memoria a partir de su identificación colectiva. Por último, sistematiza la información obtenida a través de las investigaciones arqueológicas e históricas correspondientes a las últimas tres décadas, tanto las del propio equipo de investigación como

las de otros actores sociales que se encuentren publicadas.

Por el momento, la Carta tiene un uso restringido, orientado a organismos de protección del patrimonio cultural municipal principalmente, provincial y nacional, destinada a la aplicación de políticas públicas; por lo cual no se divulgará su contenido al público en general, teniendo en cuenta la posibilidad que el conocimiento de las coordenadas geográficas de los sitios exponga a estos lugares al peligro de sufrir distintos tipos de deterioro antrópico.

METODOLOGÍA

Las Cartas Arqueológicas implican el rastreo y recolección de información para un área concreta con delimitaciones naturales o artificiales como límites espaciales (en este caso en base a la organización política a nivel municipal) que no se corresponden con la concepción espacial de los pobladores del pasado (Martín Ruiz *et al.* 1995-1996). En este sentido, siguiendo la caracterización de González (1995) para las cartografías, la carta arqueológica considerada como otra forma de cartografiar, constituye un instrumento que muestra una serie de relaciones entre elementos registrados bajo un código explícito y con ello nos vuelve observable una configuración de la realidad. En el armado de estos dispositivos se suele generar un inventario o lista de sitios detallando un conjunto de características. Está hecha para significar, y en la medida que significa con precisión, nos sirve para representarnos una realidad desde el punto de vista de la disciplina arqueológica (González 1995) y desde una escala precisa, el municipio de Puan.

La metodología propuesta en este trabajo consistió en la elaboración de una Carta Arqueológica mediante la combinación de dos tipos de fuentes de información. La primera de ellas consistió en los antecedentes de los estudios arqueológicos realizados por el equipo de investigación en las últimas tres décadas, la ubicación de los sitios arqueológicos y el relevamiento de su estado de conservación (Oliva 2017; Oliva *et al.* 1991a, 1991b, 2006a; Oliva y Pérez 2008; Panizza 2009; Panizza *et al.* 2016, entre otros), además

de considerar los datos aportados por otras investigaciones, ya sean de profesionales (Méndez y Salceda 1990) como de aficionados (Cinquini y Beneitez 2016; Michelutti 2009; Yannarella 2003). La segunda línea de evidencias corresponde a los datos proporcionados por las fuentes escritas del período histórico (cartografía, memorias de Guerra y Marina, diarios de viajeros, entre otros), tanto éditas como inéditas, para lo cual fueron consultados el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, el Archivo General de la Nación y el Archivo Histórico de la Dirección de Geodesia y Catastro de la Provincia de Buenos Aires, además del Archivo Histórico Municipal de Puan. Cabe destacar que el componente espacial del registro arqueológico permite abordar su análisis mediante programas de Sistemas de Información Geográfica (SIG) -en este caso se utilizó el programa ArcGis 10.3-, a partir de su ordenamiento en tablas o bloques temáticos, donde los campos consignados fueron código de sitio, latitud, longitud, municipio, paraje, ámbito rural o urbano, altitud, cercanía a cursos de agua y cuerpos lagunares, cercanía a núcleos poblados, proximidad a caminos (diferentes niveles) y rastrilladas, límites de parcelas, cuenca hidrográfica, relictos de recursos naturales (*i.e.* caldenar, canteras de cuarcita), tipo de sitio (prehispánico/posthispánico), función del sitio, materialidad presente, acciones de investigación sobre el sitio (excavación, sondeo, prospección, recolección superficial, ninguna), bibliografía édita sobre el sitio, procesos de deterioro actuando sobre el sitio, estado de conservación, entre otros. En ese sentido, es posible proyectar su uso como instrumento analítico (cálculo de cuencas hidrográficas, mapas de densidades de materiales arqueológicos, cálculo de visibilidades y áreas de captación, identificación de caminos óptimos entre sitios) y como herramienta de conservación (mapa de riesgo, áreas de vulnerabilidad).

Con respecto al estado de conservación, para el presente trabajo se consideran las categorías de escasamente afectado, afectado, fuertemente afectado y destruido; las cuales son una simplificación de aquellas desarrolladas en la Carta Arqueológica. Estas categorías son determinadas de acuerdo con el grado de alteración del registro

arqueológico, y están vinculadas a criterios establecidos en trabajos anteriores (Oliva *et al.* 2014, Panizza *et al.* 2015a, 2015b). Se considera escasamente afectado cuando el sitio presenta algún tipo de deterioro, pero se evalúa que la pérdida de información e integridad es mínima y no supera el 25%, afectado cuando dicha pérdida alcanza hasta el 50%, fuertemente afectado cuando supera el 50%, y destruido cuando la evidencia remanente es mínima y el deterioro producido ocasionó la pérdida irreversible del registro arqueológico.

La Carta Arqueológica generada a través de esta propuesta sintetiza todo lo conocido hasta el momento respecto a la arqueología del partido de Puan. El primer paso fue la búsqueda de fuentes bibliográficas, incluyendo la cartografía y los documentos históricos, para lo cual fueron consultados los acervos disponibles en el Histórico Municipal de Puan, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, el Archivo General de la Nación y el Archivo Histórico de la Dirección de Geodesia y Catastro de la Provincia de Buenos Aires. El segundo paso fue el relevamiento de las colecciones arqueológicas públicas del Museo Municipal Ignacio Balvidares y privadas (Baglioni, Vercellino, Yanarella, Madrigali, Cinquini, entre otras) que contenían materiales recuperados en sitios locales. Por último, se realizaron prospecciones y reconocimientos oculares sobre el terreno.

A partir de la información recopilada, se proponen una serie de medidas convencionales que incluyen la zonificación, la evaluación del grado relativo de importancia de los sitios, y la estimación del grado de protección aplicable a cada caso (Martín Ruiz *et al.* 1995-1996). El conjunto de las medidas sugeridas, se explicita en el documento de la Carta Arqueológica, pero en este trabajo no se desarrollan por cuestiones de espacio, aunque sí se destaca como una característica importante de la propuesta. En la zonificación deben considerarse los factores que puedan haber incidido en la distribución de los hallazgos, cuantificando y calificando la importancia de los agentes de deterioro, de la acción antrópica como causa fundamental de destrucción, generalmente más intensa que la acción de los agentes naturales, todo

lo cual se utilizará para la definición del grado de protección.

Finalmente, se prevé la actualización de este documento periódicamente, a medida que avancen los resultados de las investigaciones arqueológicas en curso dentro de los límites del partido de Puan.

MARCO GEOGRÁFICO-HISTÓRICO

El partido de Puan se encuentra en el sudoeste de la provincia de Buenos Aires limitando con la provincia de La Pampa, espacio que corresponde al sector sur del Área Ecotonal Húmedo Seca Pampeana. Esta región ha sido recurrentemente poblada por diferentes grupos culturales a lo largo del tiempo, entre los cuales se pueden mencionar a los cazadores recolectores que ocuparon la región desde el Holoceno medio. Las sociedades humanas hacían uso tanto de los diferentes ambientes ecológicos, tales como las sierras, los cuerpos lagunares y los cursos de agua, como de los recursos vegetales y animales que el área ofrecía.

La dinámica de poblamiento fue compleja, como atestiguan el ingreso de otros grupos indígenas en el siglo XVI, y las disputas por el control del territorio y sus recursos, presentes en las fuentes históricas. Finalmente se incorporó el elemento euro-criollo de forma definitiva desde fines del siglo XIX, a partir de la ocupación del espacio con la constitución de estancias agrícola-ganaderas y la fundación de las primeras localidades modernas (Oliva y Panizza 2016; Panizza 2015).

PARTIDO DE PUAN: CARACTERÍSTICAS ECOLÓGICAS COMO PARTE DEL SECTOR SUR DEL ÁREA ECOTONAL HÚMEDO SECA PAMPEANA

El área de estudio se encuentra ubicada en el sudoeste de la provincia de Buenos Aires, limita al norte con el partido de Adolfo Alsina, al este con los partidos de Saavedra y Tornquist, al sur con el partido de Villarino y al oeste con la provincia de La Pampa. Cuenta con una superficie de 6.385 km² y una población actual estimada en 15.743 habitantes. Las principales actividades económicas del distrito son la ganadería, la agricultura y la

apicultura, a las que se suman algunas industrias de pequeña escala en las localidades de Darregueira y Puan. Las localidades que componen el distrito son: Puan (cabecera), Darregueira, Bordenave, Azopardo, 17 de Agosto, Felipe Solá, Villa Iris, San Germán, Estela, López Lecube y Erize.

Según el informe de caracterización del distrito de la Secretaría de Obras Públicas del partido de Puan, elaborado en el año 2009, en base a información suministrada por el INTA Bordenave (Secretaría de Obras Públicas del Partido de Puán 2009), el partido se divide en cuatro áreas ambientalmente diferentes: Sierras australes, Caldenal, Ecotono y Agroecosistema. Las sierras australes se ubican en el NE del distrito, corresponde al extremo occidental del sistema de Ventania (o Australes de la provincia de Buenos Aires), cuyos afloramientos cuarcíticos se pueden observar en la isla de Puan. Fitogeográficamente la zona está incluida dentro del Distrito Austral de la Provincia Pampeana, con una fisonomía de estepa o pseudoestepa de gramíneas, con matorrales de brusquilla (*Discaria longipilia*) (Cabrera 1976).

El caldenal se encuentra sobre el límite oeste, lindante con la provincia de La Pampa. Su paisaje se caracteriza por ser campos de pastoreo y cultivo con zonas de Caldenes junto al algarrobo y sombra de toro. Los médanos son frecuentes y se alternan con lagunas de pequeñas a medianas dimensiones. La zona sufre una alteración constante por la tala de árboles y el avance de la ganadería y la agricultura. Fitogeográficamente esta zona corresponde a la provincia del Espinal, Distrito del Caldén, con una fisonomía de arbustal y pastizales de gramíneas. El estrato arbóreo está compuesto por el caldén (*Prosopis caldenia*), y algunos algarrobos (*Prosopis flexuosa*), sombra de toro (*Jodina rhombifolia*), chañares (*Geoffroea decorticans*), piquillines (*Condalia microphylla*) y alpatacos (*Prosopis alpataco*) (Cabrera 1976).

El ecotono (Caldenal-Monte) se localiza al sur del distrito, limita con los partidos de Tornquist y Villarino. Es una zona irregular donde alternan pastizales nativos con zonas de barrancas y bajos; con arbustos xerófitos como la brusquilla, alpataco y el piquillín. Entre estos también se observan ejemplares de caldenes y montes exclusivos de

chañar. Fitogeográficamente, corresponde a la zona de transición (ecotono) de la provincia del Espinal, distrito del Caldenal y la provincia del Monte (Cabrera 1976).

El agroecosistema ocupa la zona central del partido. Es la zona más modificada por la agricultura, la ganadería y la caza. Está dominada por campos de cultivo y de pastoreo, con montes en su mayoría de Eucaliptos y otras especies exóticas. En las extensas y numerosas lagunas de la zona se destaca la presencia de un gran número de especies de aves, tanto residentes como migrantes.

LEGISLACIÓN MUNICIPAL VINCULADA A LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

A nivel municipal existen varias ordenanzas municipales que reglamentan la conservación del patrimonio cultural dentro del distrito de Puan. En primer lugar, la ordenanza n° 471/86 autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a regular la preservación del patrimonio cultural. La Ordenanza n° 698/88 declara Espacio Público al predio denominado Balneario Municipal-Plaza de la Patria. Posteriormente, la ordenanza n° 1072/92, proclama que se limita en el distrito de Puan la destrucción, demolición, reforma o transformación de los bienes culturales públicos o privados, urbanos o rurales, sin afectar la propiedad privada; así como define a los bienes culturales de acuerdo a su pertenencia a las siguientes categorías: monumentos históricos, yacimientos arqueológicos antropológicos o paleontológicos. Asimismo, también establece el Registro de Bienes Culturales. Específicamente vinculadas con la protección del patrimonio cultural y natural de la isla de Puan, la ordenanza n° 2847/01 permitió la creación de la Reserva Natural de Usos Múltiples "Isla de Puan", y la ordenanza n° 2988/02 determina la preservación de sus recursos culturales y naturales. Esta última establece la realización de un relevamiento del patrimonio arqueológico con su correspondiente inventario y la creación de un registro de coleccionistas privados donde se registren las personas titulares de dichas colecciones.

UNIVERSO DE ANÁLISIS

En este trabajo se consideraron un total de 42 sitios arqueológicos (tanto potenciales como efectivamente identificados hasta el momento), los cuales se dividieron en tres grandes grupos. Esta cantidad corresponde a los sitios que han sido determinados hasta el momento, pero como en la actualidad hay investigaciones en curso se espera que su número siga aumentando a medida que éstas se profundicen.

Grupo I: sitios arqueológicos prehispánicos

Por un lado, pueden mencionarse los sitios que corresponden a vestigios de sociedades prehispánicas de los cuales se identificaron 16 casos. Estos sitios se distribuyen principalmente en las inmediaciones de cuerpos lagunares y cursos de agua. En la Laguna e Isla de Puan se detectaron seis sitios arqueológicos en distintos sectores (cuatro en la isla y dos en márgenes de la laguna), en los cuales se recuperaron desechos de talla y núcleos, además de otros artefactos líticos como raspadores y raederas. En la isla existen afloramientos naturales de cuarcita, algunos con evidencias de extracción de lascas. Con respecto a los materiales óseos, se encontró un entierro de tipo secundario, datado en 3330 ± 100 años ^{14}C , AP (LP-253) (ver Oliva 1991); y huesos de guanacos (Oliva *et al.* 1991b). Además, se han producido hallazgos aislados en distintos puntos, entre los cuales puede mencionarse un lito grabado inciso, con nueve filas de cortas líneas paralelas verticales (Oliva y Panizza 2017a). Cabe destacar que, por sus características ecológicas y culturales, este predio constituye una Reserva Natural Municipal de Usos Múltiples y uno de los centros de la vida social al aire libre de la comunidad puanense. El desarrollo de múltiples actividades (pesca, acampe, caminatas, entre otros) tiene su correlato sobre el patrimonio arqueológico el cual se encuentra altamente expuesto a sus efectos (Oliva 2017). En relación a la variable del monitoreo de los sitios, se considera que los sitios de la isla de la Laguna de Puan poseen cierta protección por parte de un cuidador municipal permanente en la isla. A pesar de la presencia de este cuidador se hace dificultoso controlar los múltiples accesos

por vía acuática a la isla y por lo tanto el acceso a los sitios.

Otro sitio arqueológico prehispánico que fue investigado dentro del partido de Puan es San Martín, sobre la margen izquierda del arroyo Chasicó, donde se hallaron diversos materiales: desechos de talla e instrumentos (percutores, núcleos, raederas, lascas, raspadores) hechos sobre piedras locales como cuarcita, pigmentos minerales, caracoles marinos, fragmentos óseos de guanaco, placas de mulita y huesos quemados, cáscaras de huevo de ñandú y cuentas de collar confeccionadas sobre mica y caracoles marinos (Oliva *et al.* 1991a y b, Oliva y Lisboa 2006, 2009; Oliva *et al.* 2010). Los fechados realizados dieron un resultado de 2890 ± 80 años ^{14}C AP (LP624; caracol; $\delta^{13}\text{C}$ s/d; cal. 2770-3206 años AP; ver Oliva y Lisboa 2006), y otro de 2526 ± 49 años ^{14}C AP (AA95513; molar de *Lama guanicoe*; $\delta^{13}\text{C}$ 18,4; cal. 2362-2714 años AP; ver Catella 2014). Además, existe una colección de materiales procedentes de las inmediaciones del sitio San Martín 1, que lleva este nombre, depositada en el Museo Arqueológico Chasicó, constituida por un posible *cache* o escondrijo, artefactos líticos tallados y formatizados por picado, abrasión y/o molienda y fragmentos cerámicos; así como otra colección denominada Bastán, de un sector próximo, compuesta por material lítico tallado recuperado en superficie (Catella 2014).

Otros hallazgos de materiales líticos, cerámicos, óseos humanos y faunísticos correspondientes a este momento temporal fueron efectuados en La Segovia, Darregueira, Villa Iris (Oliva y Panizza 2017b; Catella *et al.* 2009; Oliva *et al.* 2006b), Laguna Chasicó sitios 2, 3, 4 y 8 (Catella 2014), y en las numerosas lagunas del partido, entre las cuales pueden mencionarse Azopardo, 17 de Agosto, Pincén y La Angelita. Esta región se destaca por la abundancia de colecciones privadas y de recolectores de materiales arqueológicos, los denominados “huaqueros”, que frecuentan la isla y otras lagunas del partido.

Grupo II: sitios arqueológicos de momentos de contacto hispano indígena

Un segundo grupo lo constituyen siete sitios

correspondientes al período de contacto hispano indígena. Éstos dan cuenta de la existencia de relaciones tanto de tipo pacíficas como conflictivas entre grupos indígenas cazadores recolectores y poblaciones euro-criollas que ocuparon la región desde finales del siglo XIX. Entre éstos se tuvieron en cuenta sobre todo una serie de enclaves de tipo militar, como los fortines Rio Bamba, Coronel Catalán, Legión Militar, Mateo Martínez, Justo Reyes, Regimiento Primero, Coronel Ruíz y General Vedia; el Fuerte y Comandancia de Puan, y los Fortines y Comandancias Ayudante Escudero y Sargento Segovia. De esta lista, correspondiente al breve lapso temporal de diez años entre 1876-1886, etapa del último avance general de las fronteras sobre la pampa, cuando se realiza el tramo correspondiente a la Zanja de Alsina y el asentamiento de una serie de fortines sobre esa línea; sólo un pequeño porcentaje ha sido efectivamente relevado y estudiado en el terreno. En el año 1968 en el actual ejido urbano de la localidad de Puan, se descubren en la denominada Plaza de la Patria entierros humanos (Figura 1), a partir de los cuales se declara a este sitio como de carácter Histórico Nacional establecido por Decreto 6.930/68 de la Presidencia de la Nación. Los individuos de este hallazgo arqueológico presentaban aún restos de vestimentas, de calzado (botas), botones, hebillas, además de

observarse restos de clavos y maderas; ésta sería el área correspondiente al antiguo cementerio de la Comandancia y fuerte de Puan. Las investigaciones realizadas por la Dirección de Asuntos Históricos del Ejército contabilizaron 29 sepulturas, de las cuáles 16 habrían pertenecido a soldados y 13 corresponderían a indígenas de Pichi Huinca (Rodríguez 1968). En el año 1992 mediante la ordenanza municipal 1.072/92, se limita en el distrito puanense la destrucción, demolición, reforma o transformación de los bienes culturales entendiéndose por éstos a monumentos históricos, yacimientos arqueológicos antropológicos o paleontológicos sean públicos o privados, urbanos o rurales. De este modo, estos sitios se encuentran parcialmente protegidos por el marco legal que los circunscribe.

Dentro de este grupo de sitios se encuentra el Fortín Legión Militar, que fue investigado por Marta Roa durante la década del '90, quien recuperó material arqueológico (metal, vidrio y óseo faunístico), parte del cual se encuentra depositado en el Museo Ignacio Balvidares de Puan. Dentro del casco urbano, se puede mencionar el Fortín Río Bamba, que se ubicaba en la cima del Cerro Grande de Puan, se considera que el sitio fue totalmente destruido en el año 1999 durante la construcción del templo Mirador Millennium, una construcción de grandes dimensiones (20 metros

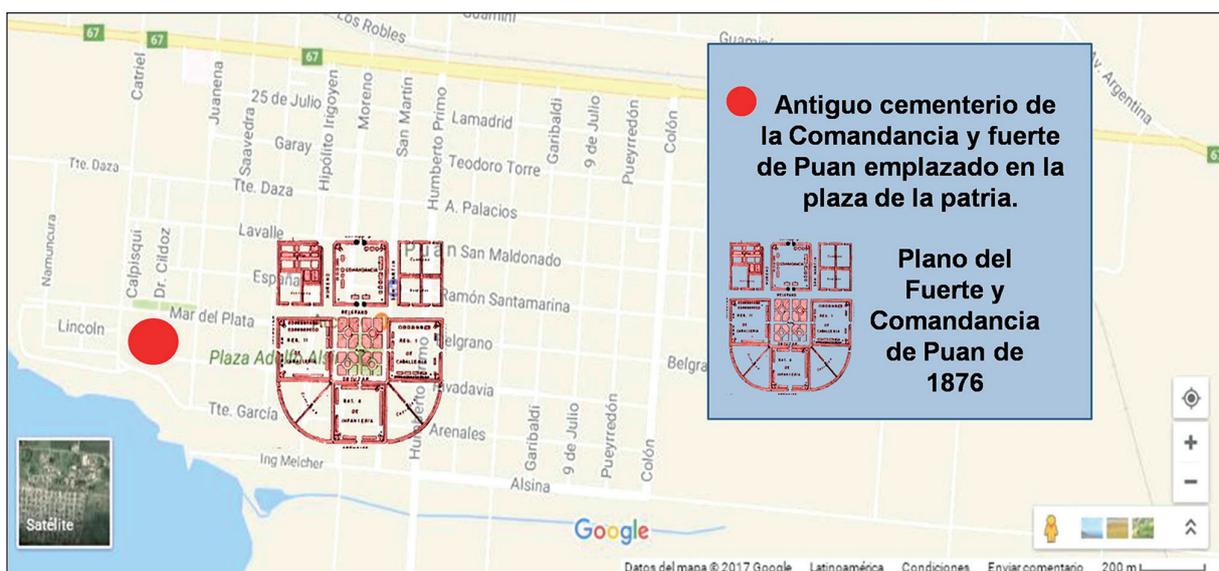


Figura 1. Localización del ejido fundacional del Fuerte y Comandancia de Puan y Cementerio Militar. Ambos sitios arqueológicos se encuentran actualmente dentro del trazado urbano de Puan.

de altura por 24 metros de diámetro) en cuyas inmediaciones se han producido escasos hallazgos aislados. A principios del año 2017 se realizaron prospecciones en los sitios de los fortines Legión Militar, Mateo Martínez y Segovia, mediante los cuales se recuperaron fragmentos óseos, materiales vítreos y metálicos en superficie.

Grupo III: sitios arqueológicos históricos

El tercer grupo lo constituyen 19 sitios correspondientes al desarrollo socio-histórico y constitucional de la localidad y el partido de Puan, a partir del año 1886 cuando se nombra la primera autoridad civil de la localidad. Incluyen los restos materiales de la Colonia Santa Rosa fundada por inmigrantes alemanes del Volga en 1902 y abandonada aproximadamente en 1950, la Iglesia de López Lecube fundada en 1913 como producto de un malón indígena ocurrido en 1887, y la Casa de la primera autoridad municipal Rómulo Franco, edificada en la Isla de Puan (Panizza *et al.* 2016). Además hay distintos puntos que pueden resultar de interés para estudiar la historia de las comunidades actuales dentro del distrito, como las estaciones ferroviarias de Erize, Puan, Darregueira, Víboras, Villa Iris, y General Rondeau, y en el interior del casco urbano de la localidad cabecera, como el Almacén Urcelay, la Casa donde estuvo Carlos Gardel, los Boliches de Ferrari, Tropezón y La Negra; el Servicio de Postas Luz del Desierto, el Hotel Echave (donde funciona la actual cooperativa), y las escuelas N° 1 y N° 2 (de 1884 y 1886 respectivamente).

De estos potenciales focos de investigación, en la actualidad se están llevando a cabo estudios en la Casa de Rómulo Franco en la Isla de Puan, cuya construcción data de la década de 1880, donde se ha relevado la estructura remanente y se han realizado tareas de prospección y sondeo en la zona aledaña, a partir de las cuales se ha recuperado abundante cantidad de materiales que se encuentran en procesamiento (Panizza *et al.* 2016). Por otra parte, se han producido hallazgos aislados en la zona fundacional de la localidad de Puan, constituida por la plaza que fue asiento de la comandancia y por las ocho manzanas que la circundan (Figura 1); donde actualmente se

ubican el Instituto Almafuerte, en el patio de la Escuela N° 1 y en el Parque Municipal Ceferino Namuncurá.

RESULTADOS

La Carta Arqueológica de Puan (figura 2) logra sintetizar la información arqueológica tanto real como potencial en pos de la salvaguarda de los sitios arqueológicos que ésta contiene. En la creación de esta herramienta se tuvieron en cuenta un total de 42 sitios (tabla 1), de los cuales 16 corresponden a momentos de ocupación prehispánica y 26 a momentos post hispánicos. Dentro del último subconjunto de sitios considerados, 16 corresponden a lugares potenciales de estudio y/o lugares de memoria, espacios que evocan al pasado construidos colectivamente, cuyas configuraciones de sentido se articulan de acuerdo con motivaciones e intereses del presente. Se considera como lugares de memoria a todos aquellos sitios que pueden ser abordados solo mediante la memoria colectiva de la comunidad, debido a la imposibilidad de ser estudiada su materialidad. Este tipo de espacios fueron relevados a partir de entrevistas con los vecinos del partido y el análisis de documentos escritos correspondientes al área de estudio. Por otra parte, aquellos sitios aún no abordados por las investigaciones pero que presentan potencial analítico, son incluidos en esta carta arqueológica para integrarlos en el planeamiento de investigación, así como para integrarlos en el diseño de políticas públicas que garanticen su conservación (ver Tabla 1). Esta distinción es pertinente y necesaria dado que algunos sitios no pueden ser abordados por la metodología arqueológica de campo, por la falta total de evidencia material sobre los mismos por su total destrucción. Tal es el caso del Hotel Echave, en cuya ubicación construyeron una Cooperativa y su estructura original ya no existe.

En relación a su ubicación, el 55% de los sitios considerados se encuentran emplazados en el ámbito urbano. Mientras que el resto (18 sitios) se ubican en ámbitos rurales asociados principalmente a cuerpos lagunares. Dentro del conjunto de sitios urbanos seis corresponden a sitios prehispánicos, tres a sitios de momentos de contacto hispano indígena y 14 constituyen sitios

de carácter histórico. En relación a la temporalidad de los yacimientos urbanos, diez son de momentos prehispánicos, cuatro de contacto hispano indígena y cuatro históricos.

En cuanto a la funcionalidad de los sitios presentes en la carta, dos corresponden a entierros humanos, seis constituyen sitios cuya principal evidencia son restos líticos, nueve poseen evidencia de actividades múltiples, seis fueron enclaves militares, tres fueron unidades residenciales, siete sitios estuvieron vinculados con la actividad comercial y prestación de servicios privados, dos a establecimientos educativos, uno es un espacio de memoria vinculado al surgimiento de una Iglesia y seis son estaciones ferroviarias. Por otra parte, en relación al deterioro que presentan, ya sea por agentes naturales, biológicos o culturales, sólo de tres casos no se posee información respecto a su conservación, ya que no ha sido posible evaluar su estado. De los 39 casos que sí se ha relevado este dato, tres se encuentran destruidos, 15 casos se hallan fuertemente afectados, y 21 sólo afectados. A continuación, se detalla el análisis dentro de cada grupo de acuerdo a su rango temporal.

Grupo I sitios prehispánicos

Con respecto al grupo I, el 62,5% de los sitios prehispánicos se encuentran afectados por factores de deterioro antrópico (por ejemplo, presencia de basura y fogones, saqueos, entre otros) y se encuentran en contextos rurales mayoritariamente asociados a lagunas. El 37,5 % restante se halla fuertemente afectado por agentes de deterioro antrópicos, y se encuentran emplazados en su totalidad en contextos urbanos. Cabe destacar que si bien se trata de sitios ubicados en la Isla y Laguna de Puan, la localidad de Puan se encuentra emplazada en inmediaciones de la misma, por lo tanto sus contextos son urbanos. Los sitios ubicados en la Isla de Puan se encuentran protegidos en el marco de la Ordenanza Municipal 2.847/01, que la declara reserva natural y cultural de usos múltiples. Los sitios arqueológicos que se encuentran en este grupo fueron investigados en su totalidad.

Grupo II sitios de momento de contacto hispano indígena

Dentro de este grupo se consideran siete sitios. En dos de ellos, su conservación se encuentra levemente afectada; uno de éstos es el Fortín Segovia, el cual es el único caso de este tipo que aún no ha sido investigado y otro es la Iglesia Nuestra Señora del Carmen. Ésta última ubicada en la localidad de López Lecube se incluye en el grupo II debido a que posee un origen vinculado a una historia oral del momento de contacto hispano indígena. Esta oralidad narra la supervivencia en el marco de un malón sobre ese lugar, cuyo protagonista fue Ramón López Lecube, un eurocriollo de origen correntino. La historia cuenta que el susodicho era dueño de 50.000 hectáreas obtenidas como parte de pago por el Estado Nacional en su participación en la campaña del desierto, en su terreno construye esta edificación en agradecimiento a la virgen por salvarlo ante el ataque indígena. Es por este motivo que se propone a este sitio como un espacio de memoria, debido a la consideración colectiva contemporánea y valoración de carácter histórico constitutivo de las identidades puanenses en torno a este espacio. En relación a su conservación, la Iglesia se encuentra afectada solo por agentes de deterioro biológicos. Por otra parte, cuatro sitios se encuentran fuertemente afectados por deterioro antrópico, dos de los cuales se emplazan dentro del ejido urbano (el Fuerte y Comandancia de Puan, el Cementerio Militar) y los otros dos en ámbitos rurales. En este grupo también se encuentra el caso del Fortín Río Bamba, emplazado en un ámbito urbano, el cual fue dinamitado para la construcción del edificio Millenium y se encuentra totalmente destruido. Al respecto, es interesante resaltar que los dos cerros próximos a la cabecera del distrito, los puntos más altos en los alrededores, actualmente se encuentran ambos en poder y ocupados por la Iglesia (uno de los cerros con el Millenium, y el otro con un monasterio).

Por último, la Plaza de la Patria se encuentra protegida por la Ordenanza N° 698/88 mediante la cual se declara Espacio Público al predio denominado Balneario Municipal-Plaza de la Patria; y la Ordenanza 471/86 referida a la

preservación del Patrimonio Cultural, público o privado, sin interferir en el derecho que sobre la propiedad asiste constitucionalmente al ciudadano.

Grupo III sitios históricos

Se incluyen 19 sitios dentro de este grupo, de los cuales 16 corresponden a sitios potenciales de estudio o como lugares de memoria. Sólo tres se encuentran siendo investigados, dos de los cuales se encuentran en contextos urbanos y están fuertemente afectados por acciones antrópicas. El tercero está emplazado en el ámbito rural, observándose un impacto menor sobre el mismo.

Para concluir, en términos generales puede observarse que aquellos sitios emplazados en contextos urbanos se encuentran en peor estado de conservación que aquellos ubicados en contextos rurales. Por otra parte, es interesante destacar que los sitios ubicados en la Isla de Puan están comprendidos dentro de normativas municipales específicas de protección, pese a lo cual, la mayoría de las colecciones privadas cuentan con gran cantidad de materiales de estos sitios, lo que indicaría el grado alto de exposición ante los recolectores aficionados.

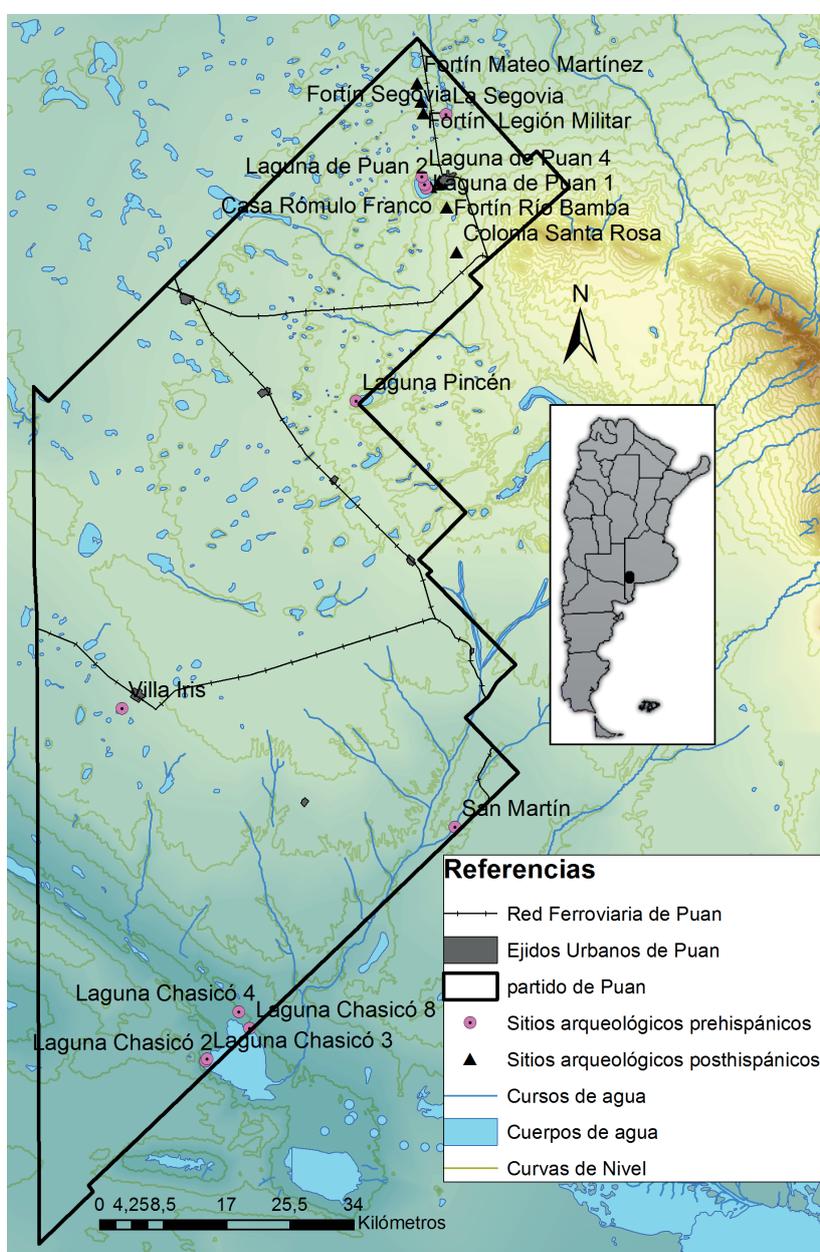


Figura 2. Mapa con algunos de los sitios incluidos en la Carta Arqueológica del partido de Puan.

Sitio	Características geográficas	Estado de conservación	Temporalidad	Elementos culturales asociados	Bibliografía
La Segovia	ámbito rural	afectado	prehispánica	óseo humano	Méndez y Salceda 1990, Oliva 1991, Barrientos 1997
Laguna de Puan 1	ámbito urbano	fuertemente afectado	prehispánica	lítico, óseo humano y faunístico	Méndez y Salceda 1990, Oliva <i>et al.</i> 1991b, Barrientos 1997
Laguna de Puan 2	ámbito urbano	fuertemente afectado	prehispánica	lítico	Oliva <i>et al.</i> 1991b
Laguna de Puan 3	ámbito urbano	fuertemente afectado	prehispánica	lítico	Oliva <i>et al.</i> 1991b
Laguna de Puan 4	ámbito urbano	fuertemente afectado	prehispánica	lítico	Oliva <i>et al.</i> 1991b
Laguna de Puan 5	ámbito urbano	fuertemente afectado	prehispánica	lítico	Oliva <i>et al.</i> 1991b
Laguna de Puan 6	ámbito urbano	fuertemente afectado	prehispánica	lítico	Oliva <i>et al.</i> 1991b
San Martín 1	ámbito rural, a la orilla del arroyo Chasicó	afectado	prehispánica	lítico y fauna (óseo, valvas, cáscaras, placas)	Catella 2014, Oliva <i>et al.</i> 1991a, Oliva <i>et al.</i> 2010
San Martín 2	ámbito rural, a la orilla del arroyo Chasicó	afectado	prehispánica	lítico y óseo faunístico	Catella 2014
Darragueira	ámbito rural	afectado	prehispánica	lítico, cerámica, óseo faunístico y caracoles	
Villa Iris	A orillas de la laguna, próximo a la localidad de Villa Iris	afectado	prehispánica	lítico, cerámico y óseo faunístico	Catella <i>et al.</i> 2009; Oliva <i>et al.</i> 2006b
Laguna Azopardo	ámbito rural, sobre laguna homónima	afectado	prehispánica	lítico y óseo faunístico	
Laguna Pincén	ámbito rural, sobre laguna homónima	afectado	prehispánica	lítico, cerámica y fauna (óseo y cáscaras)	Moirano 1999
Laguna Alvarez	ámbito rural, sobre laguna homónima	afectado	prehispánica	cerámica	
Laguna La Angelita	ámbito rural, sobre laguna homónima	afectado	prehispánica	lítico	
Laguna de 17 de Agosto	ámbito rural, sobre laguna homónima	afectado	prehispánica	lítico, cerámica y óseo faunístico	
Fortín Legión Militar	ámbito rural, próximo a laguna	fuertemente afectado	posthispánica	materiales históricos (metal, vidrio)	Roa s/f.

(Tabla 1. Continuación)

Sitio	Características geográficas	Estado de conservación	Temporalidad	Elementos culturales asociados	Bibliografía
Fortín Mateo Martínez	ámbito rural, sobre el camino vecinal	fuertemente afectado	posthispánica	materiales históricos (metal, vidrio)	
Fortín Riobamba	ámbito urbano, en el Cerro Grande o de la Paz	destruido	posthispánica	materiales históricos (metal)	
Fortín Segovia	ámbito rural, próximo a laguna	afectado	posthispánica	materiales históricos (metal, vidrio)	
Fuerte y Comandancia de Puan	ámbito urbano	fuertemente afectado	posthispánica	materiales históricos (metal)	
Casa de Rómulo Franco	ámbito urbano, en la costa de la isla	fuertemente afectado	posthispánica	materiales históricos (metal, vidrio, loza, gres, porcelana)	Panizza <i>et al.</i> 2016
Colonia Santa Rosa	ámbito rural	afectado	posthispánica	materiales históricos	
Cementerio Militar	ámbito urbano	fuertemente afectado	posthispánica	materiales históricos (metal, textil)	
Parque Municipal Ceferino Namuncurá	ámbito urbano	fuertemente afectado	posthispánica	materiales históricos (loza, gres, vidrio, metal)	
Iglesia de López Lecube	ámbito rural	Afectado	posthispánica	Lugar de memoria	
Estación ferroviaria de Erize	ámbito urbano	Afectado	posthispánica	No investigado	
Estación ferroviaria de Puan	ámbito urbano	Afectado	posthispánica	No investigado	
Estación ferroviaria de Darregueira	ámbito urbano	Afectado	posthispánica	No investigado	
Estación ferroviaria de Víboras	ámbito urbano	Afectado	posthispánica	No investigado	
Estación ferroviaria de Villa Iris	ámbito urbano	Afectado	posthispánica	No investigado	
Estación ferroviaria de General Rondeau	ámbito urbano	Afectado	posthispánica	No investigado	
Almacén Urcelay	ámbito urbano	Afectado	posthispánica	No investigado	

(Tabla 1. Continuación)

Sitio	Características geográficas	Estado de conservación	Temporalidad	Elementos culturales asociados	Bibliografía
Casa Carlos Gardel	ámbito urbano	Afectado	posthispánica	No investigado	
Boliches de Ferrari	ámbito urbano	Fuertemente afectado	posthispánica	No investigado	
Boliche La Negra	ámbito rural	Fuertemente afectado	posthispánica	Restos de la construcción	
Almacén Tropezón	ámbito urbano	destruido	posthispánica	No investigado	
Posta el Tropezón	ámbito rural	no se posee información	posthispánica	No investigado	
el Servicio de Postas Luz del Desierto	no se posee información	no se posee información	posthispánica	No investigado	
Hotel Echave	ámbito urbano	destruido	posthispánica	No investigado	
escuela N° 1	ámbito urbano	no se posee información	posthispánica	No investigado	
escuela N° 2 de señoritas	ámbito rural	fuertemente afectado	posthispánica	No investigado	

Tabla 1. Listado de los sitios arqueológicos y espacios de memoria (aquellos que figuran como no investigados) contemplados en la Carta Arqueológica del partido de Puan. En color turquesa se encuentran resaltados aquellos correspondientes al período histórico republicano; en celeste aquellos sitios correspondientes al período de contacto hispano indígena; finalmente en verde se señalan los sitios de ocupación prehispánicos.

ALGUNAS CONSIDERACIONES

Los aportes del trabajo, vinculado a la construcción de una carta arqueológica para el municipio de Puan, permiten evaluar la utilidad de esta herramienta para diagnosticar el estado de preservación del patrimonio arqueológico del distrito y para su aplicación en relación a políticas públicas de conservación. Además, destaca algunas de las dificultades que encuentran los arqueólogos en relación al registro arqueológico de la zona, entre las cuales pueden mencionarse el saqueo de los sitios, las acciones de aficionados o coleccionistas, el desconocimiento de los materiales depositados en museos y de la historia prehispánica por parte de un alto porcentaje de la comunidad local (Oliva *et al.* 2015). En este sentido, debe aclararse que existe en los museos determinada cantidad de materiales que por sus características puede atribuírseles un origen local, pero al no contar con información contextual, no pudieron ser asignados a ningún lugar específico y, por lo tanto, no se encuentran incluidos en la información

aportada por la Carta. También vinculada con esta dificultad, se observa el problema de la cronología de muchos de los sitios expoliados por aficionados y coleccionistas, con registros incompletos, parciales y poco informativos, ya que no cuentan con los indicadores suficientes y/o adecuados para la ubicación temporal.

Este trabajo presenta los rasgos relevantes de un documento de este tipo, que sirve de base para la evaluación del potencial arqueológico-histórico del área, para analizar y discutir la información vinculada a la dinámica de ocupación y uso del ambiente por parte de indígenas y criollos de la microrregión de Ventania. Los datos obtenidos permiten reflexionar sobre los procesos de apropiación del paisaje por parte de múltiples poblaciones distintas culturalmente y cómo éstas marcan y demarcan el espacio para denotar su ocupación. Por otra parte, la Carta Arqueológica será una herramienta para la comunicación, la gestión y la protección del patrimonio arqueológico (Martín Ruiz *et al.* 1995-1996), ante

los procesos de deterioro naturales y culturales actuantes, facilitando la planificación de futuras actividades de campo y conservación de los sitios arqueológicos del área.

AGRADECIMIENTOS

A las autoridades municipales del partido de Puan, especialmente a Jorgelina Walter, directora del Museo Ignacio Balvidares; a José Luis Strack, cuidador de la Isla; a Cora Biondini, la Directora de Turismo municipal; a Facundo Castelli, el Intendente; a Cristina Bartolomé, Betty Brizzola, Chelita Baglioni, Roberto Héctor Rueda, Néstor Bucetta, Rubén Peña, Alejandro Morici, Carlos Castelló Luro y todos aquellos que se interesaron y colaboraron en las tareas desarrolladas. Este trabajo se ha realizado en el marco de los proyectos de investigación HUM 525 Arqueología histórica en el área del Sistema Serrano de Ventania y su llanura adyacente y HUM 489 Área Ecotonal Húmedo-Seco Pampeana: investigaciones arqueológicas comparativas entre diferentes sectores, acreditados en la Universidad Nacional de Rosario, y de los planes de beca doctoral (CO) y post-doctoral (MCP) de las autoras del trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

1968. *Decreto N° 6930/68* de la Presidencia de la Nación.

1986. *Ordenanza Municipal N° 471/86* del Distrito de Puan, provincia de Buenos Aires.

1988. *Ordenanza Municipal N° 698/88* del Distrito de Puan, provincia de Buenos Aires.

1992. *Ordenanza Municipal N° 1.072/92* del Distrito de Puan, provincia de Buenos Aires.

2001. *Ordenanza Municipal N° 2.847/01* del Distrito de Puan, provincia de Buenos Aires.

2002. *Ordenanza Municipal N° 2988/02* del Distrito de Puan, provincia de Buenos Aires.

ACTIS DANNA, R., E. ROSETTO, E. ROJAS y J. TEDESCO

2013. Elaboración de la carta digital de riesgo arqueológico de la ciudad de Córdoba con el empleo de los Sistemas de Información Geográfica. En *El Uso de SIG en la Arqueología Sudamericana*, editado por M. J. Figuerero Torres y A. D. Izeta, pp. 91-100. B.A.R. International Series, SAMAR 19, Archaeopress, Oxford, UK.

BARRIENTOS, G.

1997. *Nutrición y Dieta de las Poblaciones Aborígenes Prehispánicas del Sudeste de la Región Pampeana*. Tesis Doctoral. Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata, La Plata. Ms.

BERÓN, M. y R. CURTONI

2001. *Atlas Arqueológico de la Provincia de la Pampa*. Serie Monográfica Vol.2 INCUAPA, UNCPBA.

BOMAN, E.

1908. *Antiquités de la Région Andine de la République Argentine et du désert D'Atacama*. Paris, Mission Scientifique.

CABRERA, A. L.

1976. *Regiones Fitogeográficas Argentinas. Enciclopedia Argentina de Agricultura y Jardinería*. Tomo 2, fascículo 1. Acme, Buenos Aires.

CATELLA, L., L. MUDRY y L. LISBOA

2009. Análisis del conjunto arqueofaunístico de Villa Iris sitio 1, partido de Puan, provincia de Buenos Aires. En *Problemáticas de la Arqueología Contemporánea*, tomo 3, compilado por A. Austral y M. Tamagnini, pp. 1307-1310. Universidad Nacional de Río Cuarto, Río Cuarto.

CATELLA, L.

2014. *Movilidad y Utilización del Ambiente en Poblaciones Cazadoras-Recolectoras del Sur de la Región Pampeana: la Cuenca del Arroyo Chasicó como Caso de Estudio*. Tesis Doctoral. Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata, La Plata. Ms.

- CINQUINI, N. y E. BENEITEZ
2016. *Chasicó, Apuntes para la Historia de un Pueblo*. Salto de Canguro Ediciones. Bahía Blanca.
- CRIADO BOADO, F.
1991. Construcción social del espacio y reconstrucción arqueológica del paisaje. *Boletín de Antropología Americana*, 24: 5-30.
1993. Visibilidad e interpretación del registro arqueológico. *Trabajos de Prehistoria* 50: 39-56.
- GONZÁLEZ, J.
1995. Coordenadas del imaginario. Protocolo para el uso de cartografías culturales. *Revista Estudios sobre las Culturas Contemporáneas, Época II*, I (2): 135-161.
- HOMAR, A. D. y A. A. GUILLERMO
2017. Digitalización de cartografía arqueológica. El caso del curso medio del río Limay en el Noroeste Patagónico. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano - Series Especiales*, 4 (3): 16-21.
- LEDESMA, R., M. VILLARROEL, C. SUBELZA y E. RODRIGUEZ
2013. Carta arqueológica del departamento Cafayate (Salta). En *Arqueología Argentina en el Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del Año 1813*, Resúmenes del XVIII Congreso Nacional de Arqueología Argentina, editado por J. R. Bárcena y S. E. Martín, pp. 432-433. La Rioja.
- MAGNIN, L.
2017. SIG arqueológico del Parque Nacional. Bosques Petrificados de Jaramillo (Provincia de Santa Cruz, Argentina). *Arqueología*, 23(1): 83-98.
- MÁRQUEZ MIRANDA, F.
1946. Los Diaguitas. Inventario Patrimonial Arqueológico y Paleo-Etnográfico. En Extracto de *la Revista del Museo de La Plata* (Nueva serie), Tomo III, Sección Antropología, Instituto del Museo, Universidad Nacional de La Plata, La Plata.
- MARTÍN RUIZ, J., P. J. SÁNCHEZ BANDERA y J. A. MARTÍN RUIZ
1995-1996. La Carta Arqueológica como instrumento de investigación y gestión patrimonial. El caso del Valle de Abdalajis, Málaga. *Mainake* XVII-XVIII: 243-260.
- MÉNDEZ, M. y S. SALCEDA
1990. Estudio bioantropológico de los restos óseos humanos procedentes del Sitio Laguna de Puan (Pcia. de Buenos Aires). Primera etapa. *Archeion. Archivos del Laboratorio de Antropología Biológica*, 3: 3-13.
- MICHELUTTI, C.
2009. *Cronología para la Historia de Puan III*. Editorial Dunken. Buenos Aires.
- MOIRANO, J. S.
1999. Aprovechamiento de recursos líticos y variabilidad artefactual en el sur de la Subregión Pampa Húmeda: la revisión de las colecciones particulares. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, XXIV: 237-255.
- OLIVA, C.
2017. Patrimonialización de la cultura material y turismo en el sector sur del Área Ecotonal Húmedo – Seca Pampeana. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano - Series Especiales*, 4 (3): 69-78.
- OLIVA, C. y M. C. PANIZZA
2015. Educación patrimonial para la construcción comunitaria del conocimiento arqueológico de Ventania, provincia de Buenos Aires. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano - Series Especiales*, 2 (3): 87-102.
2016. Vínculos y desajustes en la construcción de memorias e identidades del sector sur de la provincia de Buenos Aires. En *Herencias Sociales. Memoria e Identidad*, compilado por M. L. Gili, G. Pérez Zavala, pp. 133-150. Editorial El Mensu, Villa María.

- OLIVA, F.
1991. Investigaciones arqueológicas desarrolladas en el Sector Occidental del Sistema de Ventania y la llanura adyacente. 1987-1989. *Boletín del Centro*, 1: 39-41.
- OLIVA, F., A. GIL y M. ROA
1991a. Recientes investigaciones en el Sitio San Martín 1 (BU/PU/5). Partido de Puan, Provincia de Buenos Aires. *Shincal*, 3 (3): 135-139.
- OLIVA, F., J. MOIRANO y M. SAGHESSI
1991b. Estado de las investigaciones arqueológicas en el sitio Laguna de Puan 1. *Boletín del Centro*, 2: 127-138.
- OLIVA, F., J. ÁVILA, L. CATELLA, M. GALLEGRO, M. MERINO y J. SAN CRISTOBAL
2006a. OCTI 1. Primera Etapa de la Propuesta de Manejo de los Recursos Culturales y Naturales de la Isla de Puan, Provincia de Buenos Aires. *Apuntes del CEAR*, 1: 5-57.
- OLIVA, F., J. AVILA, M. AYUSO, L. CATELLA y M. GALLEGRO
2006b. Investigaciones arqueológicas en la cuenca del arroyo Chasicó y llanura adyacente, sudoeste de la provincia de Buenos Aires. *Revista Comechingonia*, 9: 123-139.
- OLIVA, F. y L. LISBOA
2006. El estudio de cuentas en diferentes contextos arqueológicos del Sistema de Ventania y su llanura Adyacente. *Revista de la Escuela de Antropología*, XII: 135-148.
2009. Indicadores arqueológicos de cambio cultural en las comunidades indígenas pampeanas de los primeros momentos históricos (siglos XVI a XVIII). Región Pampeana, República Argentina. En *Arqueología Colonial Latinoamericana. Modelos de Estudio*, editado por J. García Targa y P. Fournier García, pp. 255-267. BAR Internacional Series 1988, Archaeopress, Oxford.
- OLIVA, F. y S. I. PEREZ
2008. Análisis cuantitativo de “reservorios” o “caches” de artefactos y materias primas líticas de sitios del borde occidental de la Pampa Húmeda. En *Problemáticas de la Arqueología Contemporánea*, tomo II, compilado por A. Austral y M. Tamagnini, pp. 345-354. Editorial de la Universidad de Río Cuarto. Córdoba.
- OLIVA, F., L. CATELLA y N. MORALES
2010. Análisis de los procesos de formación en el Sitio San Martín 1, Cuenca Media del Arroyo Chasicó, Provincia de Buenos Aires. En *Arqueología en el Bicentenario de la Revolución de Mayo*. XVII Congreso Nacional de Arqueología Argentina (Tomo V), editado por J. R. Barcena y H. Chiavazza, pp. 1805-1810. Universidad Nacional del Cuyo, Mendoza.
- OLIVA, F. y M. C. PANIZZA
2017a. Placas grabadas del Área Ecotonal Húmedo Seca Pampeana. En *Ciencia y Tecnología 2016: Divulgación de la Producción Científica y Tecnológica de la UNR*, editado por E. Orellano, pp. 1430 - 1438. UNR Editora, Rosario. Formato CD-ROM.
2017b. Análisis de la cerámica arqueológica del Área Ecotonal Húmedo Seca Pampeana. En *Investigaciones Arqueométricas: Técnicas y Procesos*, editado por A. M. Rocchetti, F. Ribero y D. Reinoso, pp. 105-120. Aspha Ediciones, Buenos Aires.
- OLIVA, F., M. C. PANIZZA y M. G. DEVOTO
2014. Transformaciones naturales y culturales sobre el patrimonio arqueológico monumental del Sistema Serrano de Ventania. En *Reunión sobre Biodeterioro y Ambiente de la Provincia de Buenos Aires 2014*, compilado por P. Battistoni, coordinado por S. Gómez de Saravia y P. Guiamet, e-book, INIFTA, La Plata.
- PANIZZA, M. C.
2009. Aportes al Plan de Manejo de los Recursos Culturales y Naturales de la Isla de Puan, Provincia de Buenos Aires. En *Problemáticas de la Arqueología Contemporánea*, tomo III, compilado por A. Austral y M. Tamagnini, pp. 1153-1163. Editorial de la Universidad de Río Cuarto, Córdoba.

2015. El área de Ventania en la conformación de la línea de frontera durante el siglo XIX. Cambio y diversidad cultural en la apropiación del paisaje. *Revista TEFROS*, 13(2): 83-107.
- PANIZZA, M. C., P. GUIAMET y G. DEVOTO
2015a. Procesos de deterioro en sitios arqueológicos monumentales del Parque Provincial Tornquist (Sistema Serrano de Ventania, Provincia de Buenos Aires). En *Arqueometría Argentina. Metodologías Científicas Aplicadas al Estudio de los Bienes Culturales. Datación, Caracterización, Prospección y Conservación*, compilado por A. A. Pifferetti e I. Dosztal, pp. 93-108. Aspha, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- PANIZZA, M. C., P. GUIAMET, F. OLIVA y G. DEVOTO
2015b. Aproximaciones al estudio de los procesos de deterioro sobre el arte rupestre, las estructuras líticas y las piedras paradas del Sistema Serrano de Ventania. *Revista de Antropología del Museo de Entre Ríos*, 1 (1): 33-44.
- PANIZZA, M. C., F. OLIVA y M. G. DEVOTO
2016. Investigaciones arqueológicas en la casa del primer intendente de la localidad de Puan, Provincia de Buenos Aires. *Revista Teoría y Práctica de la Arqueología Histórica Latinoamericana*, V (5): 131-144.
- RAFFINO R., G. RAVIÑA, L. BALDINI y L. IACONA
1979-1982. La expansión septentrional de la cultura La Aguada en el NO argentino. *Cuadernos del INAPL*, 9: 7-35.
- RIVERO, D. E.
2001. *La Protección del Patrimonio Arqueológico de la Ciudad de Córdoba a Partir de la Confección de una Carta Arqueológica del Riesgo*. Informe final de Beca de Extensión de la UNC. Inédito.
- ROA, M.
S/f. *El sitio Fortín Legión Militar, Partido de Puan*. Informe inédito presentado a las autoridades del Museo Municipal Ignacio Balvidares de Puan. Ms.
- RODRÍGUEZ, A.
1968. Puan. Comandancia de frontera. *Investigaciones y Ensayos*, 4: 89-102.
- SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
2009. *Informe Planeamiento Urbano Darregueira*. Medio ambiente natural. Municipalidad de Puán. Ms. <http://planeamientourbanodarregueira.blogspot.com.ar/2009/08/medio-fisico-ubicacionse-ubica-al.htm>.
- SOSA, J.
2001. Arqueología de Amaicha del Valle (Tucumán): La ocupación en el período de Desarrollo Regional. *Mundo de Antes*, 2: 75-96.
- TORRES, L. M.
1911. *Los Primitivos Habitantes del Delta del Paraná*. Biblioteca Centenaria 4, Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires.
- VALENTINI, M.
2012. Carta Arqueológica Subacuática. Recurso para la protección del patrimonio sumergido en la provincia de Buenos Aires, Argentina. En *Interculturalidad y Ciencias: Experiencias desde América Latina*, editado por M. T. de Haro, A. M. Rocchietti, M. A. Runcio, O. Hernández De Lara, y M. V. Fernández, pp. 51-57. Instituto Superior del Profesorado Dr. Joaquín V. González, Buenos Aires.
- VITORES, M.
2015. Contribución a una carta arqueológica de la cuenca media del Limay. *Arqueología*, 21(2): 237-257.
- YANNARELLA, F.
2003. *Recuerdos de Puan: un Encuentro con el Hombre Prehistórico de las Pampas*. Editorial Martín. Mar del Plata.